



Madrid, 12 de julio de 1999

Adjunto les remitimos anuncio de canje de las acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSÁ, con motivo de la fusión por absorción de las mismas por ENDESA, que ha sido remitido con ésta misma fecha al BORME, diarios y Bolsas de Valores.

***ENDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ENDESA)***

***FUERZAS ELÉCTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (FECSA)***

***EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ENHER)***

***COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (CSE)***

***ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ERZ)***

***GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (GESA)***

***UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (UNELCO)***

***ELECTRA DE VIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA (VIESGO)***

***SALTOS DEL NANSA, SOCIEDAD ANÓNIMA (NANSA)***

**Anuncio de canje de acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO Y NANSA con motivo de la fusión por absorción de las mismas por ENDESA**

De conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo de emisión de acciones de ENDESA, verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el día 6 de julio de 1999, y como consecuencia de la fusión por absorción de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, se hace público el régimen de canje de las acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA (Sociedades absorbidas) por nuevas acciones de ENDESA.

#### **1. Aumento de capital de ENDESA**

ENDESA acordó aumentar su capital social en un importe nominal de 20.788.898.800 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 103.944.494 nuevas acciones de 200 pesetas de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta. La emisión de las nuevas acciones tiene como finalidad atender al canje de las acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA, según las relaciones de canje fijadas en el Proyecto de Fusión y recogidas en la correspondiente Escritura de Fusión que a continuación se detallan.

SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES		COMPENSACIÓN COMPLEMENTARIA EN EFECTIVO (Pta.)
	PARTICIPADA	ENDESA	
SEVILLANA	24	13	26
FECSA	7	3	3
ENHER	24	25	200
ERZ	1	2	38
GESA	10	37	555
UNELCO	2	9	18
VIESGO	14	23	345
NANSA	5	19	171

Como consecuencia de la fusión, las acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA quedarán amortizadas.

Las nuevas acciones emitidas para atender al canje de las acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA tendrán los mismos derechos que las acciones de ENDESA actualmente en circulación, pertenecerán a la única clase y serie existentes y participarán en los resultados sociales obtenidos por ENDESA a partir del 1 de enero de 1999.

## 2. Procedimiento de canje

### 2.1. Entidad Agente

Las sociedades participantes en la fusión han designado a Banco Santander Central Hispano, S.A. (BSCH), con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas, 1, como Entidad Agente encargada de las funciones relacionadas con el canje que realizará las gestiones que, en su caso, resulten procedentes para la mejor ejecución del mismo.

### 2.2. Adjudicación de las nuevas acciones

El canje de las acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA se realizará a partir de la inscripción del aumento de capital de ENDESA en el Registro Mercantil de Madrid, que está prevista para el viernes día 16 de julio, de acuerdo con los procedimientos que tenga establecidos el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores ("SCLV"), a través de las Entidades Adheridas al mismo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y con aplicación de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que proceda.

Tendrán derecho a la adjudicación de las nuevas acciones de ENDESA, de acuerdo con las relaciones de canje anteriormente detalladas, aquellos titulares de acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA que se encuentren legitimados de conformidad con los asientos contables del SCLV y sus Entidades Adheridas en la fecha de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid u otra documentación que acredite la titularidad de las acciones de las sociedades absorbidas. De acuerdo con el calendario previsto, el viernes 16 de julio será el último día de cotización de las acciones de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, VIESGO y NANSA.

La suscripción de las nuevas acciones de ENDESA por los accionistas de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, VIESGO y NANSA tendrá lugar de modo automático, una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil de Madrid, realizándose el canje conforme a lo previsto en detalle en el Folleto Informativo registrado en la CNMV y que se resume a continuación.

En el caso de UNELCO, los accionistas deberán depositar las acciones de que sean titulares en una Entidad Financiera adherida al SCLV para que éstas procedan al canje de acuerdo con los procedimientos de la citada sociedad. El depósito podrá efectuarse en cualquier momento de la fecha de publicación de este anuncio hasta el 31 de agosto de 1999.

### 2.3. Procedimiento de adquisición de Picos

Los accionistas de FECSA, ENHER, SEVILLANA, ERZ, GESA, UNELCO, VIESGO y NANSA podrán agruparse, o transmitir sus acciones con el fin de formar grupos enteros de acciones para realizar el canje.

Para facilitar el canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas que sean poseedores de un número de acciones que no alcance o no sea múltiplo de la relación de canje establecida para cada una de las Sociedades absorbidas, se ha habilitado un sistema de adquisición de "Picos" o fracciones de acciones de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

- a) Las respectivas relaciones de canje fijadas para la fusión equivalen en términos unitarios a las ecuaciones equivalentes que se detallan a continuación:

<b>SOCIEDADES ABSORBIDAS</b>	<b>RELACIÓN DE CANJE</b> (Acciones Endesa por acciones Sociudades absorbidas)	<b>ECUACIÓN EQUIVALENTE</b> (Acciones Endesa por acciones Sociudades absorbidas)
SEVILLANA	13 por 24	1 por 1,8461538
FECSA	3 por 7	1 por 2,3333333
ENHER	25 por 24	1 por 0,96
ERZ	2 por 1	2 por 1
GESA	37 por 10	1 por 0,2702702
UNELCO	9 por 2	1 por 0,2222222
VIESGO	23 por 14	1 por 0,6086956
NANSA	19 por 5	1 por 0,2631578

Para el cálculo del Pico se dividirá el número total de acciones de la Sociedad absorbida de que es titular cada accionista por el valor expresado para dicha sociedad en la ecuación equivalente.

La parte entera del cociente resultante corresponde al número de acciones de ENDESA que se adjudicarán al accionista en el canje.

A la parte decimal de dicho cociente, en su caso, se le aplicará de nuevo la proporción fijada en la ecuación equivalente para obtener la fracción o pico de acción o acciones de la Sociedad absorbida.

- b) De acuerdo con los términos previstos en el Folleto Informativo y con el fin de prestar un servicio en interés de los accionistas de las Sociedades absorbidas, al término de la última sesión bursátil de las citadas Sociedades y, previa a la inscripción registral de la fusión, Consortium, S.A., actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá dichos Picos a los accionistas de las Sociedades absorbidas que los transmitan.

Se entenderá que, salvo que curse instrucciones expresas en contrario, cada accionista de las Sociedades absorbidas se acoge al sistema de Picos descrito, sin que sea necesario que remita instrucciones a la Entidad Adherida correspondiente, la cual informará del resultado de la operación una vez concluida.

En todo caso, el negocio jurídico de adquisición de Picos se realizará con carácter previo a la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

- c) El precio de adquisición de cada acción de cada una de las Sociedades absorbidas que formen parte de los Picos, será la media aritmética del precio de cierre de la acción, en cada caso, en el sistema de intermediación bursátil (mercado continuo) en las tres últimas sesiones en que se negocien las acciones.

En el caso de UNELCO, dado que no cotiza en Bolsa, el Pico se valorará por referencia a la acción de ENDESA, considerando la media aritmética del precio de cierre en el sistema de Intermediación bursátil (Mercado Continuo) en las tres últimas sesiones en que se negocien las acciones de ENDESA antes del canje, más la parte correspondiente de la compensación complementaria en efectivo.

---

En el caso del resto de las filiales, no se tiene en cuenta para el pago de Picos la compensación complementaria en efectivo, ya que se encuentran implícitas en el precio de la acción de la Sociedad absorbida.

Los precios aplicables a los Picos, calculados del modo indicado anteriormente, serán comunicados como Hecho Relevante.

- d) Consortium, S.A. acudirá al canje correspondiente a la fusión con las acciones de las Sociedades absorbidas adquiridas en ejecución del compromiso aquí referido y agrupadas a estos efectos.

#### 2.4 Admisión a negociación de las nuevas acciones

De acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo, está previsto que las nuevas acciones de ENDESA comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el lunes 19 de julio de 1999, previa verificación por la CNMV de la admisión a negociación de dichas nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores españolas, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, y previos los correspondientes acuerdos de admisión que adopten las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Dado que las fechas que se citan son estimativas, cualquier alteración de la mismas, será oportunamente comunicada.

---

Madrid, 12 de julio de 1999.- Por Endesa, S.A., Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A., Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A., Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Gas y Electricidad, S.A., Unión Eléctrica de Canarias, S.A., Electra de Viesgo, S.A. y Saltos del Nansa, S.A.